



**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

Mecanismo 2018-2019 para el Seguimiento a Aspectos  
Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones  
Externas

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa (S270  
Programa Nacional de Inglés)

**Ciudad de México, 29 de marzo 2019.**



**Fundamento:** De acuerdo con el artículo 25 fracción IV del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 (PEF), y del numeral 2 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2011 (MSASM) que señala: “El presente mecanismo es de observancia obligatoria para las dependencias y entidades de la APF responsables de operar programas federales y/o presupuestarios que tuvieron evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales 2008 y posteriores, y que cuenten con presupuesto en el ejercicio fiscal vigente”, se emite el documento de posicionamiento a partir de lo siguiente:

- I. **Comentarios y Observaciones Generales:** Opinión general y breve sobre la utilidad del análisis FODA y recomendaciones de la evaluación, así como, del proceso del mecanismo (debe ser consistente con el Posicionamiento Institucional realizado al final de la evaluación). Máximo media cuartilla.
- II. **Comentarios y Observaciones Específicas:** (Integrar los ASM no seleccionados como atendibles e incorporar la justificación presentada en el formato de Selección). Máximo cuartilla y media

<b>No.</b>	<b>Aspectos Susceptibles de Mejora No Seleccionados</b>	<b>Justificación</b>
2	El PRONI es de reciente creación y su MIR ha sufrido modificaciones con el objetivo de que funcione como un instrumento adecuado para monitorear los avances y resultados del programa. La MIR del PRONI está integrada por sólo 10 indicadores y sus fichas técnicas ya refieren la mayoría de la información que deben contener dichas fichas. Por lo tanto el PRONI cuenta con información relevante que se puede documentar para fortalecer metodológicamente al Programa.	<p>Actualmente se cuenta con la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, la cual detalla con claridad la elaboración de la Matriz, misma que se realiza de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML).</p> <p>De acuerdo a la MML se determinan 6 etapas: 1) Definición del problema, 2) Análisis del problema, 3) Definición del objetivo, 4) Selección de alternativa, 5) Elaboración de la EAPp y 6) Elaboración de la MIR.</p> <p>Para la última etapa que es la elaboración de la MIR, esta se integra en dos partes medulares: lógica vertical y lógica horizontal con su respectiva información en Fila: Fin, Propósito, Componente y Actividades, así como en las Columnas: Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de verificación y Supuestos.</p> <p>Por lo cual se cuenta con una Matriz de Indicadores que incluye la lógica vertical y horizontal, asimismo se cuenta con las fichas técnicas correspondientes.</p>
3	(Oportunidad) Existe una fuerte demanda por parte de la población respecto de la enseñanza del idioma inglés en las escuelas. Es decir, se trata de un programa relevante no solamente en términos educativos, sino también sociales. Esto podría proteger al programa de eventuales cambios en la orientación del gobierno o de restricciones presupuestales.	Sin recomendación específica.
7	Las modificaciones a las ROP han tenido resultados en que este documento normativo estipulan de manera adecuada las obligaciones de los principales operadores del Programa. En este sentido, el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y seguimiento recomendados para el PRONI cuenta con un sustento y respaldo normativo, pues las ROP establecen la obligación de la UR, las AEL, el	Sin recomendación específica.

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa (S270 Programa Nacional de Inglés)



	Coordinador Local y la Contraloría social en la vigilancia del cumplimiento de las ROP.	
8	Con la finalidad de minimizar la amenaza que representarían los retrasos presupuestales, la UR ha tomado provisiones. En el Convenio Marco que celebran la Federación y los Estados para recibir los apoyos del PRONI, entre otros, se estipula como máximo 10 días hábiles para que las AEL liberen los recursos.	Sin recomendación específica.
9	(Oportunidad) El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación cuenta con infraestructura, logística y experiencia como para apoyar en la realización de evaluaciones complementarias que den cuenta de los resultados del PRONI.	Este Aspecto Susceptible de Mejora no podrá ser atendido derivado del dictamen que contiene la Reforma Educativa que impulsa la presente administración del ejecutivo federal avalado por la Cámara de Diputados y en el cual, con este dictamen, se estaría eliminando el primer órgano autónomo que es el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y en lugar del INEE, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.  Este dictamen fue aprobado el 27 de marzo del presente año.  No obstante una vez conformada la Institución antes citada, si dentro de sus objetivos sigue llevando a cabo acciones de evaluación, se buscará establecer un Convenio para que se evalúe el nivel de dominio del idioma de los alumnos de 6° de primaria.
13	La meta del indicador de Fin no está correctamente calculada, por lo que parece sumamente laxa. Lo anterior deriva en que el reporte de los avances trimestrales de indicador de Fin en la MIR no arroje información relevante y clara sobre los resultados del PRONI.	Este Aspecto Susceptible de Mejora no podrá ser atendido derivado de las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación del PRONI 2019, en las cuales se modifica el objetivo general del Programa quedando únicamente "fortalecer a las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés) mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas" y eliminando la promoción de procesos de certificación internacional de alumnos, por ende, el indicador relacionado con alumnos certificados, desaparece.  Lo anterior, debido a que, se incorpora en las RO, un nuevo componente, relacionado con el uso de plataformas tecnológicas para la enseñanza del inglés.
15	El PRONI no cuenta con un documento que integre la planeación estratégica del programa, ni que señale las metas de cobertura a largo plazo.	La planeación estratégica se realizará a partir de información que derive de la fase piloto en el uso de la plataforma tecnológica, así como del número de docentes bilingües que egresen de escuelas normales con un nivel de dominio y competencia del inglés superior al que va a enseñar.
16	(Amenaza) La coyuntura del país puede derivar en una modificación de las prioridades de políticas y gasto público que amenacen la continuidad del PRONI.	Derivado del dictamen que contiene la Reforma Educativa que impulsa la presente administración del ejecutivo federal avalado por la Cámara de Diputados y en el cual, con este dictamen, se estaría eliminando el primer órgano autónomo que es el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y en lugar del INEE, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.  Este dictamen fue aprobado el 27 de marzo del presente año.  No obstante una vez conformada la Institución antes citada, si dentro de sus objetivos sigue llevando a cabo acciones de evaluación, se buscará establecer un Convenio para que se evalúe el nivel de dominio del idioma de los alumnos de 6° de primaria.

Documento de Posicionamiento Institucional del Programa (S270 Programa Nacional de Inglés)



18	(Amenaza) Potencial falta de docentes y/o asesores externos capacitados, o disponibles en general, para cubrir vacantes para la enseñanza del inglés.	Derivado de la transición que se busca a partir del uso de plataformas tecnológicas, con el fin de ampliar la cobertura del PRONI, se implementará una fase piloto en el ciclo escolar 2019-2020 que permitirá contar con elementos de proyección para definir las metas de cobertura a mediano o largo plazo, con el propósito de lograr la generalización del Programa.
19	El PRONI cuenta con información y mecanismos de seguimiento y verificación suficientes para elaborar un documento con una estrategia de cobertura; sin embargo, a la fecha no dispone del mismo.	Derivado de la transición que se busca a partir del uso de plataformas tecnológicas, con el fin de ampliar la cobertura del PRONI, se implementará una fase piloto en el ciclo escolar 2019-2020 que permitirá contar con elementos de proyección para definir las metas de cobertura a mediano o largo plazo, con el propósito de lograr la generalización del Programa.
26	A casi tres años de la implementación del PRONI, la información detallada para conocer sus resultados en materia del aprendizaje del idioma inglés en alumnos es muy limitada.	Derivado del dictamen que contiene la Reforma Educativa que impulsa la presente administración del ejecutivo federal avalado por la Cámara de Diputados y en el cual, con este dictamen, se estaría eliminando el primer órgano autónomo que es el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y en lugar del INEE, se crea el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación.  Este dictamen fue aprobado el 27 de marzo del presente año.  No obstante una vez conformada la Institución antes citada, se buscará establecer un Convenio para que se evalúe el nivel de dominio del idioma de los alumnos de 6° de primaria.
30	El programa estableció como meta del indicador de fin un porcentaje del 0.05, al parecer dicha estimación deriva de un error en los componentes del método de cálculo.	Este Aspecto Susceptible de Mejora no será atendido derivado de las modificaciones realizadas a las Reglas de Operación del PRONI 2019, en las cuales se modifica el objetivo general del Programa quedando únicamente "fortalecer a las escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, focalizadas y/o seleccionadas por las AEL, para impartir una lengua extranjera (inglés) mediante el establecimiento de condiciones técnicas y pedagógicas" y eliminando la promoción de procesos de certificación internacional de alumnos, por ende, el indicador relacionado con alumnos certificados, desaparece.  Lo anterior, debido a que, se incorpora en las RO, un nuevo componente, relacionado con el uso de plataformas tecnológicas para la enseñanza del inglés.
31	El Programa no cuenta con una planeación estratégica.	La planeación estratégica se realizará a partir de información que derive de la fase piloto en el uso de la plataforma tecnológica, así como del número de docentes bilingües que egresen de escuelas normales con un nivel de dominio y competencia del inglés superior al que va a enseñar.
32	Falta de docentes o asesores externos especializados para cubrir las vacantes de la enseñanza de inglés.	La problemática de la falta de asesores externos especializados, obedece principalmente a la falta de maestros o docentes de inglés, por lo cual, no se cuenta con el número necesario para ser contratados.



III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

Reglas de Operación del PRONI, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

IV. **Referencia a las unidades y responsables:**

*Especifique los datos del responsable de Programa  
Lorena Lagarde González,  
Responsable del PRONI,  
Dirección General de  
Desarrollo Curricular,  
lorena.lagarde@nube.sep.gob.  
mx y (55) 3600 2511 Ext.  
57378*